

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Delegados y Delegadas de Prevención y órganos específicos que los sustituyan y Comités de Seguridad y Salud en Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede del Servicio de Administración Laboral, sita en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de conformidad con el art. 6.2 del Decreto 26/2010, de 9 de febrero, por el que se regulan medidas para el fomento de los órganos de representación y participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía, y los arts. 114, 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: IDP12140000464.

Destinatario: Miguel Ángel Bazán Gálvez.

Acto: Resolución de inscripción como Delegado de Prevención y órgano específico que lo sustituya.

Fecha: 18.5.2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 29 de junio de 2012.- EL Delegado (D.T. 1.ª del Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Antonio Fernández Ramírez.